

formalidades correspondiente para el resguardo  
de esta Ciudad lo que se le haga saber a el dho Don  
A Juan Miralles =

~~Don Juan Bermudez  
Guzman~~

~~Don Antonio  
de Madrid~~

~~Francisco Lopez  
Corredor~~

Extraordinario en la C. H. y C. L. Ciudad de Cantabria y  
Sala Capitular de ella, a cinco dias de mes de  
Agosto año de mill e seiscientos e cinquenta e siete se  
reunieron a Cauda los señores Don Juan Bermudez  
de Casero, Alcaldemayor de esta Ciudad Don Phelipe  
del Rio, Don Thomas de Montenegro de Casero de los  
señores Don Martin de Cisneros, Don Gaspar de Arce  
Don Pedro de Arce de Casero, Don Juan de Rodriguez,  
Don Luis de Arce, Don Pedro de Arce de Casero, Don  
Alonso de Arce, Don Juan de Arce de Casero, y  
Don Alonso de Arce y mancomunados de esta Ciudad  
lo siguiente

que el dho Don Juan Bermudez de Casero  
de Sala de esta Ciudad se ha de hacer  
a todos los Caballeros de ella y San Pedro de  
Cantabria p. esta Ciudad  
Haviendose visto mediante la Junta hecha, las  
superiores ordenes del Rey, Don Juan de Arce  
al Consejo

